

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2019-4688 *Decreto 73/2019, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 44/2010, de 8 de julio, a propuesta del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en su condición de presidente del Instituto, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2019,

DISPONGO

Primero. Cesar, por renuncia, a doña Consolación Arranz de Andrés, como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, en representación de la Universidad de Cantabria, agradeciéndosele su dedicación a la Entidad.

Segundo. Nombrar, con efectos del día de su publicación, como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria, a doña Marta Pascual Sáez, en representación y a propuesta de la Universidad de Cantabria.

Santander, 16 de mayo de 2019.
El presidente del Consejo de Gobierno,
Miguel Ángel Revilla Roiz.
El consejero de Economía, Hacienda y Empleo,
Juan José Sota Verdión.

2019/4688